

## DOCUMENTACIÓN PARA LA VALORACIÓN DE ENSAYOS CLÍNICOS EN EL CEIC EN EL HOSPITAL GENERAL UNIVERSITARIO DE CIUDAD REAL

### Documentación principal:

Acreditación de la aprobación o presentación en el Ministerio de Sanidad y Consumo.

Una copia completa del Protocolo en formato electrónico (CD). Al menos debe incluir Protocolo completo, Cuaderno de Recogida de Datos y Manual del Investigador.

En formato papel 4 copias del Protocolo completo, Cuaderno de Recogida de Datos y Manual del Investigador.

### Aspectos Económicos:

Original y una copia de la póliza (no certificado) del seguro de responsabilidad civil.

Original y una copia de la Memoria Económica donde quede reflejado las compensaciones económicas tanto para el investigador y/o posibles participantes.

### En relación con el Hospital y el Investigador Principal:

Original y una copia sobre la Idoneidad de las Instalaciones.

Original y una copia del Compromiso del Investigador.

Original y una copia del Documento de la Idoneidad del Investigador y sus colaboradores

Curriculum del Investigador Principal.

### Otra documentación:

2 copias del Dictamen del CEIC de referencia, en caso de que haya sido emitido.

Original y una copia de la relación de Centros Participantes en el que se incluya el Investigador Principal y el Hospital al que pertenece (Ciudad Real, Puertollano o Valdepeñas).

**Nota.-** Para la admisión de la documentación a presentar y **previo a la reunión** de valoración del C.E.I.C. deberá abonar por gastos de Secretaría y tramitación, un total de 424,63 euros, impuestos incluidos, mediante transferencia bancaria:

NOMBRE:	G.A.I CIUDAD REAL
ENTIDAD BANCARIA:	B.B.V.A
IBAN:	ES28 0182 6235 1402 0851 0783
SWIF:	BBVAESMMXXX

Adjunto a la documentación **deberá aportar resguardo acreditativo de la orden de transferencia realizada**. Si necesita factura deberá ponerse en contacto con Dña Sacramento Morales del departamento de Contabilidad en el teléfono 926-278000 ext. 79343 o en la dirección de correo electrónico: [smorales@sescam.jccm.es](mailto:smorales@sescam.jccm.es)

El plazo para la presentación de la documentación a evaluar por el C.E.I.C. será en los 15 primeros días de cada mes.

